

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	M.U. Fiscalidad y Contabilidad
Mención o especialidades	No
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	Escuela de Másteres Oficiales
Rama de Conocimiento	Ciencias sociales y jurídicas
Informe Final/Provisional	Informe final
Iteración nº	1
Comisión de evaluación	Ciencias sociales y jurídicas

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **informe favorable**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE MODIFICACIÓN son los siguientes:

DIMENSIÓN 1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título

Se aprueba el cambio de Centro de impartición responsable, pasando de la Escuela de Másteres Oficiales (EMO) de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) a la Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa (URJC – 28055614), en cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo del 26 de mayo de 2023 del Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

DIMENSIÓN 4. Planificación de las enseñanzas

Se modifica la planificación docente de forma que la asignatura obligatoria de “Impuesto de Sociedades” (3 ECTS) se traslada al primer semestre, mientras que las asignaturas obligatorias de “Fiscalidad Internacional” (3 ECTS) y “Software de Contabilidad y Facturación” (3 ECTS) pasan del primer semestre al segundo semestre.

Federico Morán

Director

